Resolución de Decanato **930 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP 758/2025 EXA UNSa - Aceptación de Aspirantes - CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA - FÍSICOQUÍMICA II.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia

Salta, 20/10/2026

VISTO la RD 535/2026-EXA-UNSa, mediante la cual se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para un (1) cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva para la asignatura Fisicoquímica II de los planes de estudios vigentes de la carrera Licenciatura en Química que se dicta en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a publicar la nómina de personas que registraron su inscripción al Concurso arriba referenciado, conforme a lo establecido en el Art. 17° del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución C.S. N° 661/88 y sus modificatorias.

Que, vencido el plazo correspondiente, no se presentaron observaciones ni impugnaciones en contra de la mencionada inscripción.

Que a la fecha no se elevaron excusaciones por parte del Jurado enmarcadas en las causales enunciadas en el Art. 27° del Reglamento de Concursos, aprobado por Resolución C.S. N° 661/88 y sus modificatorias.

Que, conforme al Reglamento de Concursos antes mencionado, corresponde proceder a la emisión del instrumento legal de aceptación de los postulantes inscriptos en la presente convocatoria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar como aspirantes del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva para la asignatura Fisicoquímica II de los planes de estudios vigentes de la carrera Licenciatura en Química, que se dicta en esta Unidad Académica, convocado mediante RD 535/2026 EXA UNSa, a:

N°	Nombre y Apellido	DNI
1.-	Abel FLORES	33.235.885
2.-	Elías Federico MÉRIDA	35.480.176
3.-	Jésica Paola PERALTA	35.912.506

ARTICULO 2°: Notifíquese a los señores miembros del Jurado (RCD 348/2026 EXA UNSa) y a los aspirantes mencionados en el Art. 1°. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, al Departamento de Química, a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial y en cartelera. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

SMC/MPC/sbb

Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa